

**INFORME DE GERENCIA
EJERCICIO ECONOMICO 2015
COMPAÑIA OSC ELECTRONICA Y TELECOMUNICACIONES
DEL ECUADOR S.A.**

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone los Estatutos de la Empresa y de conformidad a lo que establece el Art. 124 de la Ley de Compañías, pongo a consideración de Ustedes señores Accionistas el Informe de Gerencia del periodo terminado el 31 de diciembre del 2015.

Como es de conocimiento la compañía se constituyo el 28 de septiembre del año 2007, mediante Escritura Pública Primera encargada del Cantón Manta y para luego realizar el cambio del domicilio principal de la compañía a la ciudad de Quito.

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

- Se cumplieron con las obligaciones societarias como poner a consideracion de los señores Accionistas los Balances (al 31 de diciembre del 2015) para su información y posterior aprobación en Junta General de Accionistas; aprobados estos pasarán a ser presentados al Servicio de Rentas Internas SRI, Superintendencia de Compañías y demás organismos de control de nuestro país.
- Las aprobaciones, autorizaciones y demás disposiciones por Junta General de Accionistas fueron cumplidas, así como aquellas que disponen los estatutos sociales vigentes de la Compañía.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORAL Y LEGAL

a) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Se cumplió con todas aquellas disposiciones administrativas requeridas para el correcto funcionamiento de la Compañías, como también de Junta General de Accionista, y todas aquellas obligaciones a los organismos de control, referente a la dirección que le corresponde a la Gerencia.

b) ASPECTOS LABORALES

Como se puede determinar la Compañía, se encuentra al día en todas sus obligaciones con el personal administrativo y de operación, dando cumplimiento con lo que dispone el Código de Trabajo y la Seguridad Social IESS de nuestro país así como las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales MRL

La compañía durante este periodo 2015, no ha tenido litigios laborales interpuestos por el personal de Empleados o terceros.

c) ASPECTOS LEGALES

Todas las disposiciones de ámbito legal se han cumplido según lo estipulado en las Leyes pertinentes en materia de impuestos y otros de observancia obligatoria.

En el campo tributario:

- La Compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación y declaración de impuestos y demás requerimientos, siguiendo siempre con las leyes y reglamento tributario y resoluciones exigidas por el Servicio de Rentas Internas SRI.

- Los demás Impuestos como tasas municipales y permisos de funcionamiento y otros se encuentran al día, garantizando el funcionamiento de la Compañía.
- La Compañía al finalizar el año 2015 no tiene litigios pendientes en materia tributaria.

SITUACIÓN FINANCIERA Y RESULTADOS ANUALES

Una vez estructurado los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015, expongo la situación financiera de la Compañía.

En el año 2015, la compañía ha obtenido un total de **INGRESOS** de \$5.772.607,83 con relación al año 2014 de \$4.174.111,80 existe un crecimiento de \$1.598.496,03.

Los **COSTOS Y GASTOS** del año 2015 llegaron a \$5.315.579,88 que con relación a los del año 2014 que fueron de \$3.669.512,00 da una diferencia en más de \$1.646.067,88.

En el periodo 2015 se generó una **UTILIDAD** del ejercicio económico (enero/diciembre) de \$457.027,95 a diferencia del 2014 que fue de \$504.599,80; cifras que se reflejan en el Estado de Resultados presentado a la Junta General de Accionistas para su análisis y aprobación correspondiente.

CONCLUSIONES

- La **UTILIDAD** de la compañía luego de participaciones a trabajadores, impuestos y reservas de Ley, se recomienda distribuirla a los señores Accionistas de acuerdo a su porcentaje accionario.
- Esperemos en el año 2016, mantengamos los márgenes de rentabilidad y en lo posible mejorar los mismos.

Los balances y más documentos al cierre del ejercicio fiscal 2015 se encuentran a disposición de Ustedes señores Accionistas en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,


Ing. Mauricio Rubio Ortiz
GERENTE GENERAL